

# EL CONCISO.

N. 19.

un real.

MIERCOLES 19 DE MAYO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 18. A la comision de Constitucion pasaron 6 exemplares que remite el secretario de la gobernacion de la Peninsula, de las listas de los individuos de la diputacion de la provincia de Cuenca.

Las Cortes quedaron enteradas de un oficio de la Regencia, en que por el secretario de la gobernacion de la Peninsula manifiesta haber trasladado al gefe político de Valladolid la resolucion de las Cortes sobre la proposicion del Sr. Perez de Castro relativa á que la diputacion provincial de Valladolid, que se ha declarado nula, tuviese el caracter de junta provincial; y la determinacion de la Regencia, que es que la diputacion, cuyo nombramiento es nulo, exerza las facultades de junta provincial encargandole procure facilitar la eleccion de los diputados de Cortes, y de la diputacion provincial.

El secretario de Gracia y Justicia participa haber avisado á la Regencia el fiscal de la audiencia de México que el virrey Venegas ha suspendido la libertad de imprenta; y que la Regencia quedaba en tomar las providencias oportunas. = Enteradas las Cortes. = A la Regencia del Reyno pasó para que informe, una exposicion del ayuntamiento constitucional de Sanlucar de Barrameda sobre arbitrios para la construccion de un muelle.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la comision de Justicia concedieron carta de ciudadano á Don Domingo Parroqueti, vecino de esta ciudad. = La secretaria de Cortes propuso algunas dudas que se le ofrecian sobre la fórmula del juramento de los Sres. diputados; y se acordó que se observase la fórmula que hasta aqui y en los



mismos términos. = La comision de Hacienda presenta su dictamen sobre la proposicion del Sr. conde de Toreno para que se exímiese á los pueblos, que han estado dominados por el enemigo, del pago de las contribuciones que habian adeudado durante el tiempo en que han estado ocupados; la comision propone: que los pueblos que han estado dominados por el gobierno intruso no esten obligados á pagar las contribuciones que hubiesen adeudado al gobierno legítimo, si las contribuciones pagadas al enemigo igualan ó exceden á las que debieran haber pagado si no hubieran estado ocupados, pero si no llegan á este importe pagaran lo que reste hasta cubrirlas.

Despues de alguna discusion, en que se expusieron por una parte las dificultades é inconvenientes que podrian seguirse de la aprobacion de esta medida, y por otra parte su justicia, en vista de todo se acordó que informóse el Gobierno sobre el particular. = El Sr. Subrie expuso que de hecho estaban cobrando algunos intendentes estas contribuciones, y que continuarán haciendolo si no se tomaba alguna providencia, é hizo la siguiente proposicion:

Que se diga á la Regencia informe á la mayor brevedad si será conveniente que se tome en consideracion para el pago de las contribuciones, de los pueblos que han estado ocupados por el enemigo, los suministros que hayan proporcionado á las tropas españolas, sin embargo de estar ocupados. La qual fue aprobada. = Quedó aprobada la siguiente del Sr. Balle: que en atencion á no haberse evacuado por el gobierno el informe que se le pidió en el mes de agosto anterior sobre el premio que se debia dar á los defensores de Hostalrich, se diga á la Regencia, que habiendo extrañado el Congreso que la secretaria de guerra no hubiese evacuado el informe lo haga á la mayor brevedad.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la comision de agricultura, no accedieron á la solicitud de Don José Codina de que se le concediese 300 fanegas de tierra en la gran Canaria para su cultivo. = Al principiar otro negocio tomó la palabra el Sr. Caballero y pidió que se tomase en consideracion la proposicion del Sr. Pasqual (que

3  
la retiró despues su mismo autor) (Conciso anterior) de que se exigiese la responsabilidad al secretario de Gracia y Justicia. Reclamaron varios Señores á un mismo tiempo que el asunto estaba ya concluido en la sesion de ayer, y para convencerlo pidieron que se leyese el acta, en que se da por concluido. No se satisfizo el Sr. Caballero y volvió á insistir en querer renovar la cuestion, de lo qual resultó una acaloradisima discusion: se hizo patente que por la resolucion de ayer estaba terminado el negocio, y no pudiendo el Sr. Caballero negar abiertamente esto, trató de darle una interpretacion violenta, pero reclamaron el orden varios Señores diputados manifestando que si se daba lugar á esto se iban á declarar nulas todas las resoluciones que ha tomado el Congreso desde su instalacion. No cedió el Sr. Caballero, insistiendo siempre en lo mismo á pesar de las continuadas reclamaciones que hacian otros señores diputados. Por ultimo se levantó el Sr. Calatrava y dixo: ruego á los señores que no estan conformes con lo resuelto por el Congreso, que cedan de la..... en sostener su opinion. Es posible, Señor, que no hemos de sacrificar en obsequio de la Patria nuestras miserables pasiones! Sr. Presidente: disponga V. S. se pase á otro asunto, y no deshonremos la heroica nacion, á quien representamos. En efecto el Sr. Presidente mandó al Secretario dar cuenta del reglamento para las juntas de Censura, pero el Sr. Caballero todavia quiso reservarse la palabra para volver á introducir la cuestion. Fue aprobado todo el capitulo 1º casi sin discusion, como se insertará mañana.

*Noticias de America.—Diario de la reconquista de Quito,*

El 23 de octubre salió el ejército del rei de la Tacunga, habiendo hecho su primera jornada al pueblo de Saquisili: al siguiente dia acampó en los llanos de Simpullo, y en su tránsito quemó la hacienda de San José del representante Maten, por haber sido donde se recopilaban los enemigos para hacer sus correrías en el tiempo que existió el ejército en Tacunga, asegurandose haber encontrado en una de sus habitaciones la mesa puesta con leche

y otras varias cosas, y doce lanzas, é igualmente en la cocina paylas con papas peladas: todo con el designio de indicar fue sorpresa y que hacia corto momento que habian partido de allí; pero el general presumiendo qual fuese el intento de los perversos insurgentes, mandó botar todo, sin permitir que ningun soldado tocase nada. El 25 siguió su marcha y fue al pueblo de Aloagsi, que está en un paralelo con el de Machache, siguió consecutivamente tomando el camino por el cerro del Corazon, dexando el camino real á mano derecha, y acampó en un pajonal. El 27 acampó á 4 leguas de distancia en otro pajonal, y allí residió hasta el 28, dando un dia de descanso á la tropa. El jueves 29 siguió su marcha y acampó en Guamalonza junto á Chillugallu á distancia de dos leguas de Quito, dexando á los enemigos burlados en el punto de Talupana. Al dia siguiente pasó á Turubamba, que se halla en igual paralelo, y se situó en la hacienda de los Salvadores donde se hallaban ellos, y recibieron todo el auxilio necesario: permanecieron hasta el 31; y el 1.<sup>o</sup> de noviembre apareció á las 9 del dia el enemigo en una loma á mano derecha de la hacienda; por lo que inmediatamente nuestra tropa se puso sobre las armas y los atacó, habiendolos puesto en precipitada fuga, y muertos 20 hombres, cogidos 2 cañones, una multitud de ganado vacuno y caballar. Todo esto me consta por 9 indios de distintos parages que han regresado, y habian ido auxiliando la tropa, á quienes se les tomó declaracion, pues el general no ha podido comunicar oficialmente por hallarse ocupados los caminos por los quiteños con el designio de esparcir noticias falsas y poner á estas provincias en confusion, provocándolas al desorden. Esto es lo positivo hasta el 4 del noviembre al rayar el dia; y en este momento se me asegura haber llegado dos indios, que fueron con la tropa á una hacienda que dista tres leguas de aquí (y á quienes he dado órden comparezcan al momento); que el mismo dia 4 tuvo nuestra tropa combate con los quiteños en el Exido, habiéndoles muerto como 100 hombres, y cogiéndoles una porcion de fusiles: que se valieron los nuestros del ardid de hacerse como cincuenta de ellos, muertos á las descargas que tira-

5  
ron los enemigos, quedando al lado cada uno con su fusil; por lo que habiéndose acercado los contrarios en esta firme persuasión, así que los vieron cerca, se levantaron y les hicieron un fuego horroroso. Este proyecto ha nacido sin dificultad, de ver que en cuantas ocasiones se presentan, despues de venir con un aparato formidable de gritería y dicterios, corrian como venados, para de este modo lograr el que no pudiesen verificarlo.

Por un conducto seguro sé que el jueves 29 de octubre salió el Sr. obispo para Pomasqui; que habian puesto los quiteños una culebrina y un mortero en el cerro del Panecillo, dos cañones en S. Sebastian, igual número en la Magdalena y cinco cañones en el petril de la plaza. Que toda la ciudad estaba casi escueta de mugeres, y que solo habian quedado los mui patriotas; que los frailes de San Francisco andaban con tambor por las calles exôrtando à las gentes con sable en mano, y sombreros de payzano: en fin en un total desórden y desolacion. El 29 á las 8 de la noche le intimaron sentencia de muerte por el congreso al regidor D. Pedro Calisto, y á su hijo D. Nicolas; el primero al intimarse la contestó que la recibia porque era voluntad de Dios, pero no porque reconocia en él autoridad, ni ménos delito; y que jamas podria variar de principios, pues los reputaba como á unos aguateros de la plaza: y á las dos acabó sus dias, sellando con su sangre su fidelidad al soberano en el propio quartel.

Intimacion del Sr. presidente á los insurgentes.—Los sentimientos de humanidad de que estoy animado, no me permiten mirar con indiferencia la destruccion de esta ciudad; por lo que me ha parecido intimaros la rendicion en el término de tres horas si quereis salvar vuestras vidas, bienes y haciendas; y de los desastres que resulten de la menor resistencia vuestra, haré responsables despues de los gobernadores á párrocos y prelados de las religiones, si no hiciesen conocer su peligro á ese pueblo preocupado. Campamento real en el puente del Calzado á las ocho de mañana del dia 6 de noviembre de 1812.— Sr. comandante militar de la ciudad de Quito.

Contestacion. La fidelidad que este pueblo generoso y su gobierno ha profesado al Sr. D. Fernando VII á quien tantas veces se ha jurado y reconocido, no le permite mirar con indiferencia, ocupadas estas bellas porciones de sus dominios por una gabilla de vandidos

6  
y sus intrusos mandatarios, ni ménos el que la religion santa de Jesucristo sea desterrada de ellas por los emisarios del usurpador Napoleon. En su consecuencia dentro de dos horas de recibido este, evacuareis el territorio que habeis profanado contra el derecho de gentes y sin acreditar el título de vuestra mision, que aun cuando sea cierto, procederá de los mercaderes de Cadiz. Tales son en contestacion de vuestro exhorto los sentimientos de este pueblo fiel, de sus representantes y de todo el ejército que tengo el honor de mandar. = Quito y noviembre 6 á las 10 de la mañana de 1812. = Carlos Montufar. = Sr. D. Toribio de Montes.

Otra. = Sino estuviese persuadido este pueblo fiel y religioso, que el estilo de los piratas que solo miran en sus empresas las vergonzosas pasiones de ambicion é interes, es el que se lee en vuestro oficio; nunca creeria, que os atrevieseis á insultar los sagrados derechos que ha proclamado esta capital por el cautiverio de nuestro amado monarca Fernando VII de Borbon; pero nada debe extrañarse de un hombre sin principios de religion, de política, y que aspira á formar su suerte con el robo, el asesinato y los demas excesos y crímenes de un hombre corrompido. Mas os engañais con la turba de facinerosos, que se os han asociado, pues los individuos de este supremo gobierno, las corporaciones, el venerable clero, la nobleza, el pueblo baxo y las tropas de esta plaza, se hallan prontas á manifestar á la faz del universo, que no es fácil subyugar á hombres resueltos, que pelean por su libertad; y en su virtud se os intima que dentro de dos horas desocupes estos territorios en inteligencia, que de lo contrario, ni tú, ni tus tropas tendran cuartel, pues se han dado las providencias convenientes para que no escape ninguno. Quito y noviembre 6 de 1812. = El pueblo quiteño. = Sr. D. Toribio Montes. (Diario del gobierno de la Havana.)

NOTA. = El 17 publicamos el parte de la conquista de Quito. = Publicaremos el DIARIO de la misma.

---

*Coruña 3 de mayo.* = Anteayer vino un extraordinario despachado por el general Giron con dos pliegos, uno del lord Wellington á este coronel ingles para que remita á la Puebla de Sanabria 2 millones de rs. y al intendente todo cuanto pueda, y lo hace de 700 rs. que con otros 2 millones mas que el mismo lord le envió desde Portugal, sirven ahora para hacer mover á nuestros ejércitos. = Aquí están entrando centenares de prisioneros franceses, cogidos por guerrilleros.

*Alicante 5.* No ocurre novedad en estos ejércitos: Suchet se despepita por hacer creer que el 13 de abril se

7

cubrió de gloria y no de palos y vergüenza: desde entonces anda cabizbaxo y taciturno; pero se excede cada dia mas en sus crueldades. El célebre *Fraile* ha tomado á Morella (*Conciso del 9*) por escalada: su division se aumenta prodigiosamente. A pesar de todo, las pasiones miserables lo apodan aun con el dictado de un *Guerrillero*. = Gaceta de Valencia. (Y con razon; al cabo es mas que un guerrillero, un guerrillerillo, que como el guerrillero Mina no hace mas que guerrillear? El sub-guerrillero sargento Leguia asalta guerrilleramente á Fuenterrabia, y hace una guerrillada: el sub-guerrillero sargento Galiado asalta tambien guerrilleramente á Morella. Al fin..... guerrilladas y nada mas!)

*Ciudad-Rodrigo 10 de id.* = Todos los dias se habla de movimiento de estas tropas, y aunque es la voz general que el 12 ha de empezar à subir el ejército aliado, no se advierten disposiciones para ello: se nota sí que se reunen provisiones en estos almacenes, pero el cuartel general se halla aun en Fresneda, y el general Castaños en Aldea del Obispo. Los enemigos tienen las mismas posiciones: hai bastantes de ellos en Zamora y sus inmediaciones, y hacen subir su núm. á 1500 hombres, en Salamanca solo 1500 y el resto en Valladolid, donde permanece segun dicen el intruso *Pepe* (*Véase el Conc. ant. art. de Cádiz: véase; véase.*)

*Cádiz 18.* = Nos consta que los buenos americanos procuran hacer todo el bien posible à la patria comun, así como los malos se obstinan en perderla: estos últimos se valen de todo género de mañas para alucinar á los incautos, y entre ellas aun tienen la osadia de hablar de la preferencia que en los empleos se da á los europeos, cuando es ya evidente que solo se atiende al mérito y nó al pais en que la casualidad hace al hombre nacer. Luego que llegó á las provincias de Ultramar la noticia del nombramiento de consejeros de Estado, comunicandoles el Sr. marques de Piedrablanca que el augusto Congreso y Regencia premiaban los servicios y méritos de los leales americanos igualmente que á los de la península, añadiendoles que no creyesen á los mal intencionados que procuran engañarlos,

y que se mantuviesen fieles, y unidos á la madre patria, inmediatamente han oficiado á dicho Sr. el Illmo. Obispo de Concepcion de Chile el 22 de setiembre, la ciudad de Montevideo el 26, la de Truxillo del Perú el 11; la de Lima, su cabildo eclesiástico y la universidad el 24, 10 y 20 de agosto, manifestandole todos su acreditada fidelidad al legítimo gobierno, y la suma complacencia que han tenido por los nombramientos de los consejeros de estado y demas.

Por una gol. de Puertocabello que ha fondeado en la Guaira, se sabe de oficio la reconquista de Santa Marta por los indios del rio Hacha, y el cacique conquistador ha pedido á Maracaybo armamento, y que vaya el gobernador nombrado.=Ha entrado el *Algeciras* y el *Asia* con frutos y dinero.

Partes telegraficos. = *Dia 18. De las 12 de ayer á las de hoy. = Siguen los trabajos. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 130 infantes.*

Capitania del Puerto. = *Dia 17. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Havana fr. esp. San José (a) el Comercio con azúcar, café y palo, en 44 dias: de la Guaira b. id. Paquete de Bilbao con café y cacao en 39 dias. Dice su capitan que el 6 de marzo último fué reconquistada Santa Marta por los indios del Rio de la Hacha á nombre del Señor D. Fernando VII: de Málaga bombardas id N. S. de los Angeles con pertrechos. Conduce de pasage al diputado en Cortes por Aragon D. Isidoro Antillon: de id. pol. id. el Carmen con vino y cañamo: de id. pingue marroq. Mombroque con vino y xabon: de id patac. esp. San Antonio con vino y pasas: de Sevilla y Sanlucar 5 bcos. cost. id. con ladrillos, carbon y paja: de Tanger y Larrache 2 faluc. id. con naranjas: de Villanueva y Alicante otro id. con aguardiente y papel.*

TEATRO. = *La presumida y la hermosa, comedia en 3 actos. = Un terceto. = Saynete. = A las 8.*

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.